



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 27 de junio de 2019.

VISTO la Resolución N° 465/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco mediante la cual solicita la designación del Mg. Ing. **GALLO, Omar D.** – **DNI. N° 10.920.217** como **PROFESOR CONSULTO** de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco aprobó la propuesta de designación del Mg. Ing. **GALLO, Omar D.** como **PROFESOR CONSULTO** de la Universidad Tecnológica Nacional en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto Universitario.

Que entre los antecedentes Mg. Ing. **GALLO, Omar D.**, podemos destacar, que ha ejercido la docencia, durante más de cuarenta (40) años, cuenta con un amplio currículum en cuanto a investigación y publicaciones.

Que entre sus antecedentes de investigación se observa que, es docente categoría D de nuestra Universidad y Docente Categoría IV en el año 2008 y III designado en el año 2011 por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Desarrolla su actividad de investigación en el Grupo de Cálculo e Investigación, Desarrollo y Ensayo de Máquinas Eléctricas (CIDEME) en la Facultad Regional San Francisco.

Que fue miembro titular del Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología durante el periodo 2009-2011, miembro del Consejo Directivo periodo 2003,



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



miembro de la Comisión Curricular para la carrera Ingeniería Electromecánica – 1994 y Director del Departamento Electromecánica -1989 a 1998.

Que posee actividad y producción en docencia universitaria actualmente, como integrante del grupo de investigación CIDEME, del Grupo Diseño, Gestión y Desarrollo de Nuevos Productos desde 2017, docente del grupo GISENER, miembro del Departamento de Electromecánica periodos 1012-2018 y reelecto hasta el 2020, Forma parte del gabinete de concursos y apoyo pedagógico.

Que participó como jurado en numerosos concursos y procesos de carrera académica, fue director de becarios de grado en diferentes proyectos de investigación y desarrollo dentro del Grupo CIDEME, también tuvo a su cargo a becarios de posgrados y becarios de carreras de grado en servicios, pasantías y práctica profesional.

Que en base a lo expuesto y dada su amplia trayectoria y experiencia profesional, la Facultad Regional San Francisco con el aval de todos los claustros, solicita el reconocimiento como Profesor Consulto del docente Mg. Ing. Omar D. Gallo, en cumplimiento de lo que establece nuestro estatuto.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes presentados y aconsejó aprobar la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*




EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

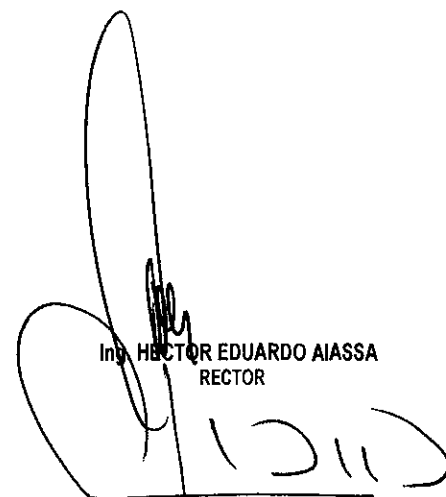
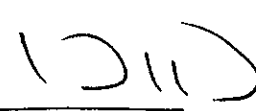
ARTÍCULO 1º.- Designar al **Mg. Ing. GALLO, Omar D. – DNI. N° 10.920.217** con el título de **PROFESOR CONSULTO** de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años de acuerdo con lo establecido por el Artículo 25 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 873/2019



UTN
mgb


Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior